

RITA BARBERÁ NOLLA

ALCALDESA DE VALENCIA

Valencianas,
Valencianos,

El próximo 25 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la Violencia de Género que, promovido por la Organización de Naciones Unidas, tiene por finalidad sensibilizar a la sociedad sobre este tipo de agresión que constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Este Día nos recuerda que la violencia de género constituye uno de los problemas más graves de nuestra sociedad y uno de los grandes obstáculos para el progreso y desarrollo integral de la mujer. De ahí la necesidad de que todos tomemos conciencia de la importancia de contribuir a erradicarla. La batalla contra la violencia de género es la lucha por la igualdad y la no discriminación, en la que no cabe ni tolerancia, ni excusas, ni actitudes condescendientes.

Desde la Administración Municipal, los Ayuntamientos secundamos esta jornada internacional contra una de las más lamentables y frecuentes manifestaciones de violencia, y nos ratificamos en nuestra voluntad de seguir trabajando para combatirla. Una violencia que va contra el derecho de la mujer a su integridad física y a su libertad, y que, en demasiadas ocasiones, cercena el más fundamental de los derechos que es el derecho a la vida.

Hace años que las Corporaciones Locales españolas, impulsadas desde la Federación Española de Municipios y Provincias, se han manifestado contra esta forma de violencia, y han promovido medidas y creado servicios específicos para atender a las mujeres maltratadas.

El Ayuntamiento de Valencia, en el marco del I Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, está llevando a cabo distintas actuaciones, como la implantación de un Programa de teleasistencia a través del sistema GPS para mujeres maltratadas; la puesta en funcionamiento de un Centro Municipal de información a las mujeres; y el desarrollo de campañas de sensibilización social. Todo ello con el firme objetivo de conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El progreso de nuestras ciudades nunca será completo si se siguen produciendo fenómenos de violencia de género que socavan el desarrollo y el avance social. El Gobierno Municipal, en coordinación con el resto de las Administraciones y con el indispensable apoyo y colaboración de todos los ciudadanos, está firmemente comprometido en la tarea de erradicar esta grave lacra social.

La Constitución Española, cuyos primeros 25 años conmemoramos estos días, establece que todos los españoles tienen derecho a la vida y a la integridad física moral, sin que en ninguno caso puedan ser sometidos a tratos inhumanos o degradantes. Esta jornada, precisamente, tiene como objetivo fundamental el cumplimiento real de este mandato constitucional. Por esto, las mujeres y hombres de Valencia, conscientes del valor de la convivencia pacífica y de la igualdad de derechos, rechazamos unánimemente la violencia de género.

En el Día Internacional Contra la Violencia de Género, hago un llamamiento a todos los valencianos para que, juntos, afrontemos este grave problema social, manifestamos nuestro rechazo ante cualquier actitud violenta contra la mujer, y apoyemos todas aquellas acciones de sensibilización –preventivas, educativas, legislativas o judiciales- encaminadas a garantizar una vida plena y digna para las mujeres.

Valencia, 18 de noviembre de 2003

El Secretario General,

VICENT MIQUEL I DIEGO

La Alcaldesa,

RITA BARBERÁ NOLLA